

# Galicia Investments LLC

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

expresado en dólares estadounidenses.

# Galicia Investments LLC

## INDICE

Estado de Situación Financiera Consolidado Especial  
Estado de Resultados Consolidado Especial  
Estado de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado Especial  
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Especial  
Notas a los Estados Financieros Consolidados Especiales  
Informe de los Auditores Independientes

# Galicia Investments LLC

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, expresados en dólares estadounidenses

**Denominación:** **Galicia Investments LLC**

**Domicio legal:** 874 Walker Road, Dover, Suite C, county of Kent, Delaware 19904 - EE.UU.

**Actividad Principal:** Gerenciamiento de negocios

**Denominación de la sociedad controlante:** **Grupo Financiero Galicia S.A.**

**Domicilio legal:** Tte. Gral Juan D. Perón 430 Piso 25 - CABA - Argentina

**Participación de la sociedad controlante sobre el Patrimonio:** 100%

**Porcentaje de votos de la sociedad controlante:** 100%

**Composición del capital al 31.12.24:**

| Acciones |      |           |           |  |
|----------|------|-----------|-----------|--|
| Cantidad | Tipo | Suscripto | Integrado |  |
| 100      | —    | 100       | 100       |  |

Véase nuestro informe de fecha

14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spina  
Manager

# Galicia Investments LLC

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO ESPECIAL

Al 31 de diciembre de 2024

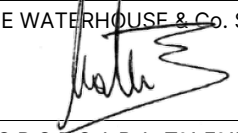
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

| Conceptos                                                               | Notas | 31.12.24         |
|-------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|
| <b>Activo</b>                                                           |       |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                     | 6     | 17,422           |
| Inversiones en instrumentos de Patrimonio                               | 7     | 2,343,585        |
| <b>Total del Activo</b>                                                 |       | <b>2,361,007</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                                  |       | <b>2,361,007</b> |
| <b>Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora</b> |       | <b>23,610</b>    |
| <b>Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras</b>    |       | <b>2,337,397</b> |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spina  
Manager

# Galicia Investments LLC

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO ESPECIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

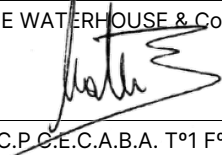
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

| Conceptos                                                                                      | Notas | 31.12.24       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| Resultados por medición de instrumentos de patrimonio                                          | 8     | (7,217)        |
| Gastos de administración                                                                       | 9     | (1,679)        |
| <b>Resultado neto del ejercicio - Pérdida</b>                                                  |       | <b>(8,896)</b> |
| <b>Resultado neto del ejercicio - Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora</b> |       | <b>(1,426)</b> |
| <b>Resultado neto del ejercicio - Pérdida atribuible a participaciones no controladoras</b>    |       | <b>(7,470)</b> |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spina  
Manager

# Galicia Investments LLC

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ESPECIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

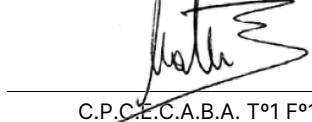
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

| Conceptos                         | Aportes de los propietarios |               | Resultados no asignados | Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras | Total del Patrimonio neto |
|-----------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                                   | Capital social              | Aportes       |                         |                                                                  |                                                               |                           |
| <b>Saldos al 31.12.23</b>         | <b>100</b>                  | <b>26,531</b> | <b>(16,745)</b>         | <b>9,886</b>                                                     | <b>978,667</b>                                                | <b>988,553</b>            |
| Aportes                           | —                           | 15,150        | —                       | 15,150                                                           | 1,366,200                                                     | 1,381,350                 |
| Resultado del ejercicio - pérdida | —                           | —             | (1,426)                 | (1,426)                                                          | (7,470)                                                       | (8,896)                   |
| <b>Saldos al 31.12.24</b>         | <b>100</b>                  | <b>41,681</b> | <b>(18,171)</b>         | <b>23,610</b>                                                    | <b>2,337,397</b>                                              | <b>2,361,007</b>          |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

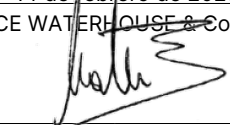
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

| Conceptos                                                   | Notas    | 31.12.24           |
|-------------------------------------------------------------|----------|--------------------|
| <b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>      |          |                    |
| Resultado del ejercicio - Pérdida                           |          | (8,896)            |
| Resultado por medición de instrumentos de patrimonio        | 8        | 7,217              |
| <b>Total de las actividades operativas (A)</b>              |          | <b>(1,679)</b>     |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación</b> |          |                    |
| Aportes de capital                                          |          | 1,381,350          |
| <b>Total de las actividades de financiación (B)</b>         |          | <b>1,381,350</b>   |
| <b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>    |          |                    |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                   | 5 y 7    | (1,376,345)        |
| <b>Total de las actividades de inversión (C)</b>            |          | <b>(1,376,345)</b> |
| <b>Aumento del efectivo y equivalentes (A+B+C)</b>          |          | <b>3,326</b>       |
| <b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>      | <b>6</b> | <b>14,096</b>      |
| <b>Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio</b>      | <b>6</b> | <b>17,422</b>      |

Las notas forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL: PROPÓSITO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

#### 1.1. Información General

Galicia Investments LLC fue constituida el 10 de enero de 2023 en los Estados Unidos de América. Su objeto es canalizar corporativamente iniciativas de inversión en el marco del venture capital, en sectores de interés dentro de Fintech, Agtech e Insurtech.

Galicia Investments LLC es una empresa controlada por Grupo Financiero Galicia S.A.

#### 1.2. Propósito de los presentes estados financieros consolidados especiales

Los presentes estados financieros consolidados especiales de Galicia Investments LLC han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por su sociedad controlante Grupo Financiero Galicia S.A., con el fin de valorar su participación en la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional o método de la participación, preparar sus estados financieros consolidados a esa fecha y para acompañar la presentación de los mismos ante la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). Dado el propósito de estos estados financieros especiales consolidados, los mismos fueron preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), excepto por la falta de presentación de estados financieros separados, de información comparativa y de cierta información incluida en notas. (Ver nota 2.2).

### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Dado el propósito de preparación de los presentes estados financieros consolidados especiales, detallado en Nota 1.2, los mismos han sido confeccionados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA, aplicable a la sociedad controlante. Dicho marco presenta diferencias con las normas contables profesionales vigentes (Normas de contabilidad NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas diferencias se deben a que el marco contable del BCRA no contempla, de manera transitoria, la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero.

Los presentes estados financieros consolidados especiales se exponen en dólares estadounidenses al cierre del ejercicio, al igual que las notas.

#### 2.1. Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados especiales, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

#### 2.2. Información comparativa

Dado que los presentes estados financieros consolidados especiales, conforme se indica en Nota 1.2, han sido confeccionados al solo efecto de ser utilizados por su sociedad controlante Grupo Financiero Galicia S.A., no se incluye la información comparativa sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager



# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### 2.3. Moneda funcional y de presentación

La Compañía considera al dólar estadounidense como su moneda funcional y de presentación, determinado en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21, Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

### 2.4. Bases de consolidación - Subsidiaria

La NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" tiene como objetivo tener una sola base para la consolidación de todas las entidades, independiente de la naturaleza de la entidad donde se invierte, y esa base es el control, que incluye tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Los estados financieros consolidados especiales de Galicia Investments LLC incluyen los estados financieros de su subsidiaria Galicia Ventures LP. La subsidiaria es una entidad que Galicia Investments LLC controla conforme a la definición de control mencionada en el párrafo anterior, en virtud del acuerdo firmado con Grupo Financiero Galicia S.A., mediante el cual resolvieron la delegación a Galicia Investments LLC, del poder para tomar decisiones de inversión y la administración de sus negocios. La subsidiaria se consolida desde la fecha en la que el control es ejercido por Galicia Investments LLC y se deja de consolidar desde la fecha que el control cesa.

| Sociedad            | Fecha de cierre | Participaciones al |                    |
|---------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
|                     |                 | sobre el Capital   | 31.12.24           |
|                     |                 |                    | Participación en % |
| Galicia Ventures LP | 31.12.24        | 10.00              | 1 % (*)            |

(\*) Grupo Financiero Galicia S.A. es el titular del 99% restante del capital de Galicia Ventures LP.

Se informa a continuación la situación financiera y de resultados de la subsidiaria.

| Sociedad            | Activo       | Pasivo | Patrimonio neto | 31.12.24   |
|---------------------|--------------|--------|-----------------|------------|
|                     |              |        |                 | Resultados |
| Galicia Ventures LP | 2,361,007.00 | —      | 2,361,007.00    | (7,546.00) |

Galicia Investments LLC podrá determinar periódicamente el importe de los activos líquidos disponibles para su distribución entre los socios y distribuirlos a su entera discreción de la siguiente forma:

- Galicia Investments LLC 1%
- Grupo Financiero Galicia S.A. 99%

### NOTA 3 -POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables utilizadas por la compañía para la preparación de los presentes estados financieros especiales.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### Nuevas normas contables y modificaciones emitidas por el IASB

#### Modificaciones a la NIIF 16 - Venta seguida de arrendamiento

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Estas modificaciones incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta seguida de arrendamiento después de la fecha de la transacción. Es probable que se vean afectadas las operaciones de venta seguida de arrendamiento en las que algunos o todos los pagos por arrendamiento sean pagos variables que no dependan de un índice o tasa |
| Fecha de publicación | Septiembre 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Fecha de vigencia    | A partir de Enero 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Impacto              | Sin impacto en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

#### Modificaciones a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con covenants

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Las modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir en los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa afectan a la clasificación del pasivo en corriente y no corriente. También mejorarán la información que la entidad proporciona relacionada a pasivos sujetos a estas condiciones. Tras considerar la nueva información, el Consejo decidió proponer modificaciones de alcance limitado a la NIC 1. Las modificaciones propuestas especificarían que las condiciones que una entidad debe cumplir en los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa no afectan a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. En su lugar, las entidades presentarían por separado, y revelarían información sobre los pasivos no corrientes sujetos a estas condiciones. Las modificaciones propuestas también diferirían la fecha de vigencia de las modificaciones de 2020 para que no se requiera que las entidades cambien su evaluación de la clasificación de los pasivos antes de que las modificaciones propuestas entren en vigor. El Consejo concluyó que las modificaciones propuestas mejorarían la información que una entidad proporciona cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones, además de abordar las preocupaciones planteadas en respuesta a la decisión de agenda provisional del Comité. |
| Fecha de publicación | Noviembre 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fecha de vigencia    | A partir de Enero 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Impacto              | Sin impacto en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

#### Modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7 - Información a revelar sobre acuerdos de financiación de Proveedores (SFA)

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Estas modificaciones incluyen la revelación de información específica sobre los acuerdos de financiación de proveedores (SFA) para poder evaluar cómo afectan los pasivos, los flujos de efectivo, y el riesgo de liquidez de una entidad. Como así también, aumentar la transparencia de estos acuerdos. |
| Fecha de publicación | Mayo 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fecha de vigencia    | A partir de Enero 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Impacto              | Sin impacto en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Se detallan a continuación las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia para ejercicios que comiencen a partir del 1º de enero de 2024, y no han sido adoptadas anticipadamente.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº340 Fº155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### Nuevas normas contables y modificaciones emitidas por el IASB que no han entrado en vigencia

#### Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | La modificación brinda lineamientos para que las entidades apliquen un enfoque consistente para la evaluación de si una moneda es convertible a la fecha de medición y para un propósito específico, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición y las revelaciones a proveer en sus estados financieros. Una moneda es convertible cuando existe la posibilidad de intercambiarla por otra, con demoras administrativas normales, y la transacción se produce a través de mercados o mecanismos de cambio que crean derechos y obligaciones exigibles. |
| Fecha de publicación | Agosto 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fecha de vigencia    | A partir de enero de 2025, se permite su aplicación anticipada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Impacto              | Sin impacto significativo en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

#### Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Estas modificaciones aclaran los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; también clarifican y agregan orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de generar únicamente de pagos de principal e intereses (SPPI); suman nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobierno (ESG)); y actualizan las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral. |
| Fecha de publicación | Mayo 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha de vigencia    | A partir de Enero 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Impacto              | Sin impacto significativo en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

#### NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

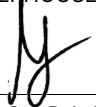
|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Esta nueva norma pone especial atención en la presentación del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave que introduce la NIIF 18 se relacionan con: La estructura del estado de resultados; los requerimientos de revelación en los estados financieros para determinadas mediciones de rendimiento que se reportan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, mediciones de rendimiento definidas por la gerencia de las empresas), y; mejoras en los principios de agrupación y desagregación de partidas en los estados financieros primarios y en las notas explicativas en general. |
| Fecha de publicación | Abril 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Fecha de vigencia    | Enero 2027, se permite su aplicación anticipada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Impacto              | Sin impacto significativo en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

#### NIIF 19 - Subsidiarias sin responsabilidad pública - Revelaciones

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Concepto             | Esta norma de carácter voluntario permite a las subsidiarias elegibles, reemplazar las revelaciones requeridas en cada NIIF específica por otras reducidas que establece. Busca equilibrar las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de estas entidades ahorrando costos para los preparadores. Una subsidiaria será elegible si: no tiene responsabilidad pública; y su controlante presenta estados financieros consolidados para uso público que cumplen con Normas NIIF. |
| Fecha de publicación | Mayo 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Fecha de vigencia    | Enero 2027, se permite su aplicación anticipada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Impacto              | Sin impacto significativo en los estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº340 Fº155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIF que no sean efectivas y que se espera tengan un efecto significativo para la Compañía.

### Políticas contables aplicadas

A continuación, se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros especiales.

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo:

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo incluye los depósitos de libre disponibilidad en bancos, los cuales son instrumentos de corto plazo, líquidos, y tienen un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de originación. Los activos expuestos se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable.

#### b. Instrumentos financieros

##### Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en sus estados financieros, según corresponda, cuando se haga parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero en cuestión. Las compras y ventas son reconocidas en la fecha de negociación en la cual la Compañía compra o vende los instrumentos.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos o pasivos financieros a su valor razonable más o menos, en el caso de los instrumentos no reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la propia adquisición, tales como honorarios y comisiones.

##### Activos financieros

##### Instrumentos de deuda

La Compañía considera como instrumentos de deuda a aquellos que se consideran pasivos financieros para el emisor, tales como préstamos, títulos públicos y privados, bonos y cuentas por cobrar de clientes.

##### Clasificación

Conforme lo establecido por la NIIF 9, la Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sobre la base:

- i. del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros; y
- ii. de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### Modelo de Negocio

El modelo de negocio se refiere al modo en que la Compañía gestiona un conjunto de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. Representa la forma en la cual la Compañía mantiene los instrumentos para la generación de fondos.

Los modelos de negocio que puede seguir la Compañía son los siguientes:

- Mantener los instrumentos hasta el vencimiento;
- Mantener los instrumentos en cartera para el cobro del flujo de fondos y, a su vez, venderlos; o
- Mantener los instrumentos para su negociación.

El modelo de negocio de la Compañía no depende de las intenciones del management para un instrumento individual. Por consiguiente, esta condición no es un enfoque de clasificación

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

instrumento por instrumento, sino que es determinado a partir de un nivel más alto de agregación.

La Compañía solo realiza la reclasificación de un instrumento cuando, y solo cuando, el modelo de negocio para la gestión de los activos se ve modificado. La reclasificación se realiza a partir del comienzo del período en el cual ocurre el cambio. Dicho cambio se espera que sea poco frecuente.

Características del flujo de fondos

La Compañía evalúa si el flujo de fondos de los instrumentos agrupados no es significativamente diferente al flujo que recibiría por intereses y capital, caso contrario, deberá ser medido a valor razonable con cambios en resultados.

En base a lo anteriormente mencionado, se distinguen tres categorías de Activos Financieros:

i. Activos financieros a costo amortizado:

Son medidos a costo amortizado cuando:

- a. el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando:

- a. el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se incluyen en otros resultados integrales dentro de un componente separado del patrimonio. Las pérdidas o reversiones por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio se reconocen en resultados. Al momento de su venta o disposición, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifican del patrimonio al estado de resultados.

iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, comprenden:

- Instrumentos mantenidos para negociar.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- Instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos con términos contractuales que no representan flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y cualquier variación del mismo es reconocida en el estado de resultados.

La Compañía clasifica un instrumento financiero como mantenido para negociar si se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo, o es un derivado que no está en una relación de cobertura calificada. Los derivados y los valores para negociación se clasifican como mantenidos para negociar y se reconocen a valor razonable.

Adicionalmente los activos financieros pueden ser valuados ("designados") a valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo, la Compañía elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento.

### Activos financieros - Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos del patrimonio son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo.

Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando se haya hecho uso, al momento del reconocimiento inicial, de la opción irrevocable de medirlos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales. Este método solamente es aplicable cuando los instrumentos no sean mantenidos para negociar y los resultados serán contabilizados en Otros Resultados Integrales sin posibilidad de reclasificación, aun cuando se encuentren realizados. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago.

### Pasivos financieros

#### Clasificación

La Compañía clasifica sus pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva excepto:

- Pasivos financieros que sean valuados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo instrumentos derivados;
- Pasivos que surjan de transferencia de activos financieros que no cumplan con el requisito de baja en cuentas.

Pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados: la Compañía puede optar por hacer uso, al inicio, de la opción irrevocable de designar un pasivo a valor razonable con cambios en resultados si y solo si, al hacerlo, refleja una mejor información de la información financiera porque:

- la Compañía elimina o reduce significativamente inconsistencias de medición o reconocimiento que en caso contrario quedaría expuesto en la valuación;
- si los activos y pasivos financieros se gestionan y se evalúa su desempeño sobre una base de valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión o gestión de riesgos documentada; o
- un contrato principal contiene uno o más derivados implícitos, y la Compañía haya optado por designar el contrato completo a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### Baja de instrumentos financieros

#### Activos financieros:

Un activo financiero o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares, es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y también se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando no han sido transferidos ni retenidos sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha sido transferido el control del mismo, se continúa reconociendo contablemente el activo en la medida de su implicación continuada sobre el mismo.

En ese caso, también se reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre (i) el importe original en libros del activo, y (ii) el importe máximo de contraprestación recibida que se requeriría devolver.

#### Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero inicial y la contraprestación pagada se reconoce en el estado de resultados. Cuando las condiciones de la renegociación no son significativamente diferentes o las condiciones no son modificadas de manera importante, los flujos de los pasivos financieros modificados son descontados a la tasa del contrato original.

### c. Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes de este rubro se expresan en moneda dólar estadounidense.

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio neto y se mantienen registradas a su valor nominal.

### d. Reconocimiento de ingresos

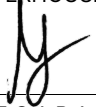
Los ingresos y egresos financieros son registrados para todos los activos y pasivos medidos a costo amortizado de acuerdo al método de la tasa efectiva, por el cual se difieren todos los resultados positivos o negativos que son parte integral de la tasa efectiva de la operación.

Los resultados que se incluyen dentro de la tasa efectiva comprenden erogaciones o ingresos relacionados con la creación o adquisición de un activo o pasivo financiero, como por ejemplo, compensaciones recibidas por el análisis de la condición financiera del cliente, negociación de los términos del instrumento, la preparación y procesamiento de los documentos necesarios para concertar la transacción y las compensaciones recibidas por el otorgamiento de acuerdos de crédito que se espera sean utilizados por el cliente.

Véase nuestro informe de fecha

14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager



# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos estados financieros consolidados especiales requiere que la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes de activos y pasivos expuestos, así como los ingresos y egresos. Los importes reales futuros pueden diferir de tales estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados especiales.

### NOTA 5 - VALORES RAZONABLES

La Compañía clasifica los valores razonables de los instrumentos financieros en 3 niveles, de acuerdo con la calidad de los datos utilizados para su determinación.

Valor Razonable nivel 1: El valor razonable de instrumentos financieros negociados en mercados activos (como derivados negociados públicamente, obligaciones negociables o disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de los mercados (sin ajustar) a la fecha del período/ejercicio de reporte. Si el precio cotizado está disponible y existe un mercado activo para el instrumento, el mismo se incluirá en el nivel 1. En casi contrario, se incluirá en Nivel 2 o Nivel 3.

Valor Razonable nivel 2: El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, por ejemplo, los derivados disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determina utilizando técnicas de valuación que maximizan el uso de información observable y deposita la menor confianza posible en estimados específicos de la compañía. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. Si todas o algunas de las variables para la determinación del precio no son observables, el instrumento se valorará en Nivel 3.

Valor Razonable nivel 3: Si una o más variables relevantes no se basan en información observable de mercado, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los instrumentos de capital sin cotización. Es decir, en caso de que no se posea precios observables de mercado para su valuación el instrumento pasará a Nivel 3. Sólo cuando el instrumento tenga cotización observable de mercado volverá a Nivel 1 y mantendrá ese Nivel mientras siga cotizando. Esto se denomina transferencia entre niveles.

#### Técnicas de Valuación

Las técnicas de valuación para la determinación de los valores razonables incluyen:

- Precios de mercado o cotizaciones de instrumentos similares.
- Determinación de valor actual estimado de los instrumentos.

La técnica de valoración para determinar el valor razonable de Nivel 2 se basa en datos distintos al precio de cotización incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto en forma directa (es decir los precios) como indirectamente (es decir derivados de los precios).

La técnica de valoración para determinar el valor razonable de Nivel 3 de instrumentos financieros se basa en el precio elaborado por curva, que es un método que compara el spread existente entre la curva de bonos soberanos y las tasas de corte promediadas de emisiones primarias, representativas de los diferentes segmentos, según las distintas calificaciones de riesgo. En caso de no existir emisiones primarias representativas durante el mes, se utilizarán las siguientes variantes:

- Precios del mercado secundario de especies de las mismas condiciones, que hayan cotizado en el mes de evaluación.
- Precios de licitaciones y/o mercado secundario del mes anterior, y se tomaran en virtud de cuan representativos sean.
- Spread calculado el mes anterior y se lo aplicará a la curva soberana, de acuerdo con la razonabilidad de estos.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager



# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- Se aplica un margen puntual, determinado en función a rendimientos históricos de instrumentos de similares condiciones, basándose en una justificada fundamentación de este.

En función de lo expuesto, se determinan las tasas y spreads a utilizar para descontar los flujos futuros de fondos y generar el precio del instrumento.

Se detallan a continuación los instrumentos financieros de la compañía medidos a valor razonable al cierre del ejercicio:

| Conceptos                                 | Nivel 1  | Nivel 2  | Nivel 3          |
|-------------------------------------------|----------|----------|------------------|
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | —        | —        | 2,343,585        |
| <b>Total</b>                              | <b>—</b> | <b>—</b> | <b>2,343,585</b> |

Se detalla a continuación la evolución de los instrumentos incluidos en valor razonable nivel 3:

| Nivel 3                                   | 31.12.23       | Transferencias | Altas            | Bajas    | Resultado      | 31.12.24         |
|-------------------------------------------|----------------|----------------|------------------|----------|----------------|------------------|
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 974,457        | —              | 1,376,345        | —        | (7,217)        | 2,343,585        |
| <b>Total</b>                              | <b>974,457</b> | <b>—</b>       | <b>1,376,345</b> | <b>—</b> | <b>(7,217)</b> | <b>2,343,585</b> |

### NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se detalla a continuación la composición del rubro a las fechas indicadas.

| Conceptos           | Notas | 31.12.24      | 31.12.23      |
|---------------------|-------|---------------|---------------|
| Depósitos en bancos |       | 17,422        | 14,096        |
| <b>Total</b>        |       | <b>17,422</b> | <b>14,096</b> |

### NOTA 7 - INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Se detalla a continuación la composición del rubro a la fecha indicada.

| Conceptos                                                  | Notas    | 31.12.24         |
|------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| Títulos privados emitidos por EIWA Holdings Corp.          |          | 250,000          |
| Títulos privados emitidos por Latitud Ventures Fund II, LP |          | 392,240          |
| Títulos privados emitidos por Moova Inc.                   |          | 500,000          |
| Títulos privados emitidos por Fudo Group LLC               |          | 350,000          |
| Títulos privados emitidos por Oxtopay Inc.                 |          | 400,000          |
| Títulos privados emitidos por Simetrik Inc.                |          | 251,345          |
| Títulos privados emitidos por Ayanap LTD.                  |          | 200,000          |
| <b>Total</b>                                               | <b>6</b> | <b>2,343,585</b> |

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager

# Galicia Investments LLC

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ESPECIALES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Cifras expresadas en dólares estadounidenses

### NOTA 8 - RESULTADO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Se detalla a continuación la composición del rubro a la fecha indicada.

| Conceptos                                                                   | Notas | 31.12.24       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| Resultado por medición de títulos privados por Latitud Ventures Fund II, LP | 5 y 7 | (7,217)        |
| <b>Total</b>                                                                |       | <b>(7,217)</b> |

### NOTA 9 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se detalla a continuación la composición del rubro a la fecha indicada.

| Conceptos                     | Notas | 31.12.24       |
|-------------------------------|-------|----------------|
| Otros honorarios              |       | (1,350)        |
| Comisiones y gastos bancarios |       | (329)          |
| <b>Total</b>                  |       | <b>(1,679)</b> |

### NOTA 10 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas todas aquellas entidades que posean directa o indirectamente a través de otras entidades, control sobre otra, se encuentren bajo el mismo control o pueda ejercer influencia significativa sobre las decisiones financieras u operacionales de la otra entidad.

#### 10.1. Entidad controladora

Galicia Investments LLC es controlada por:

| Nombre                        | Naturaleza                  | Actividad principal       | Lugar de radicación | % de participación |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|
| Grupo Financiero Galicia S.A. | 100% de los derechos a voto | Financiera y de inversión | CABA - Argentina    | 100 %              |

#### 10.2. Conformación del personal clave

Se detalla a continuación la conformación del personal clave a la fecha indicada.

| Concepto     | 31.12.24 |
|--------------|----------|
| Managers     | 3        |
| <b>Total</b> | <b>3</b> |

#### 10.3. Transacciones con partes relacionadas

Galicia Investments LLC no ha realizado transacciones con partes relacionadas durante el ejercicio.

### NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Se detallan a continuación los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la emisión de los presentes estados financieros especiales.

El 24.01.25 Galicia Investments LLC recibió aportes de capital de su accionista por la suma de USD5,000, que fueron destinados a aporte de capital en su subsidiaria Galicia Ventures LP.

Véase nuestro informe de fecha  
14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.

  
(Socia)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°17

María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°340 F°155

Sebastián Spena  
Manager



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Presidente y Directores de  
**Galicia Investments L.L.C.**  
Domicilio legal: 874 Walker Road  
Dover, County of Kent, Delaware, Estados Unidos  
CUIT 30-70496280-7

### **Informe sobre la auditoría de los estados de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión con salvedades**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados especiales de Galicia Investments L.L.C (en adelante "la Compañía"), que comprenden estado de situación financiera consolidado especial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados consolidado especial, el estado de cambios del patrimonio neto especial y de flujo de efectivo especial correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros consolidados especiales, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados financieros consolidados especiales adjuntos mencionados en el párrafo precedente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

---

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

---

De acuerdo con lo detallado en Nota 1.2., los presentes estados financieros especiales consolidados fueron preparados con el único propósito de ser utilizados por Grupo Financiero Galicia S.A. en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichos estados financieros consolidados especiales fueron preparados de acuerdo con el marco contable del Banco Central de la República Argentina, excepto por la falta de presentación de estados financieros separados, información comparativa y cierta información complementaria en notas y anexos.

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados especiales" del presente informe. Somos independientes de la Compañía y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

### **Párrafo de énfasis sobre la base contable**

---

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2, en la que se indica que los estados financieros consolidados especiales adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco contable establecido por el BCRA. Dichas normas difieren de las normas contables profesionales vigentes (Normas de Contabilidad (NIIF)) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)). En la mencionada nota, la Entidad ha identificado el efecto sobre los estados financieros derivado de los diferentes criterios de valuación y exposición.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados especiales**

---

El Directorio de Galicia Investments L.L.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados especiales de acuerdo con las el marco contable establecido por el BCRA, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados especiales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados especiales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados especiales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Compañía.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados especiales, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados especiales. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.





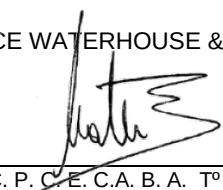
## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) La Compañía está radicada en Dover, County of Kent, Delaware, Estados Unidos de Norteamérica y se rige por la normativa de ese país;
- b) Este informe es para uso exclusivo en la República Argentina a los efectos de ser utilizados por la Compañía controlante Grupo Financiero Galicia S.A. (con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 430 – Piso 25°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – C.U.I.T. N° 30-70496280-7) con fines de consolidación de sus estados financieros y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

  
(Socio)  
C. P. C. E. C. A. B. A. T° 1 F° 17  
María Mercedes Baño  
Contador Público (U.B.A)